



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 03 OCT. 2014

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Acuerdo de Concejo N° 101-2014

Callao, 03 de octubre de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 2141 del 6 de octubre de 1915 se crea el Distrito de la Punta como parte de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, en la presente sesión de Concejo Municipal Provincial del Callao se expresó las felicitaciones a los vecinos punteños al celebrarse el 99° Aniversario de su Creación Política como distrito chalaco haciendo llegar este saludo a su Alcalde y al cuerpo de regidores que integran el Concejo Municipal Distrital de La Punta.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Expresar el saludo del Callao a los vecinos del distrito de La Punta al celebrarse el próximo 6 de octubre del presente año el 99° Aniversario de su Creación Política como Distrito de la Provincia Constitucional del Callao, haciéndolo extensivo a las autoridades civiles, militares, navales y eclesiásticas del lugar.
2. Expresar el saludo del Concejo Municipal Provincial del Callao al señor Alcalde del Distrito de La Punta Pio Fernando Salazar Villarán y al cuerpo de regidores que integran su Concejo Municipal, con motivo de la celebración de su aniversario.
3. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas, el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLA TES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE